

## INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

**AVISO por el que se da a conocer la liga electrónica que redirige al Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Mexicano de la Radio.

Mtra. Aleida E. Calleja Gutiérrez, Titular en Funciones, en mi carácter de Directora General del Instituto Mexicano de la Radio, en cumplimiento a las disposiciones presidenciales enunciadas en el artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y con fundamento en los artículos artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 15 de su Reglamento y artículo 18 del Capítulo I del Estatuto Orgánico del IMER, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO 2021  
DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO:**

Se da a conocer a las autoridades, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el hipervínculo electrónico para consulta del Estatuto Orgánico 2021 del Instituto Mexicano de la Radio, el cual tiene por objeto establecer la estructura administrativa del Instituto Mexicano de la Radio, así como las disposiciones sobre su funcionamiento programático, operativo, de planeación, de evaluación, administrativo y de control de este sujeto obligado mismo que podrá consultarse en la liga electrónica referida en el presente aviso:

**Denominación:** Estatuto Orgánico 2020 del Instituto Mexicano de la Radio

**Emisor:** Instituto Mexicano de la Radio

**Fecha de emisión:** 05 de abril de 2021 aprobado por Junta de Gobierno

**Medio de Consulta:** El documento se encuentra publicado para su difusión y consulta en el sitio de internet, en la siguiente liga:

[https://www.imer.mx/transparencia/estatuto\\_organico\\_imer.pdf](https://www.imer.mx/transparencia/estatuto_organico_imer.pdf)

**Liga adicional:** [www.dof.gob.mx/2021/IMER/Estatuto-organico-IMER\\_2021.pdf](http://www.dof.gob.mx/2021/IMER/Estatuto-organico-IMER_2021.pdf)

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2021.- La Titular en funciones, en carácter de Directora General del Instituto Mexicano de la Radio, Mtra. **Aleida E. Calleja Gutiérrez.**- Rúbrica.

(R.- 515458)